

## ASIMETRÍAS Y SIMETRÍAS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS. EXPERIENCIAS SOCIOPOLÍTICAS EN Y DESDE EL CONTEXTO CONSTITUYENTE CHILENO Y DEL WALLMAPU

*Asymmetries and symmetries in the political participation of the indigenous peoples.*

*Sociopolitical experiences in and from the chilean and wallmapu constituent context*

**Cristian Pacheco Huaiquifil**

Universidad Católica de Temuco

Temuc, Chile

waykigen@gmail.com

pp:136-151

Este trabajo está depositado en Zenodo:

DOI: <http://doi.org/10.5281/zenodo.6914673>

### RESUMEN

Este artículo es un esfuerzo reflexivo-analítico acerca de algunos hitos del proceso constituyente en Chile y en Wallmapu (territorio mapuche). Este esfuerzo analizó etnográficamente experiencias personales y sociales situadas en el proceso sociopolítico de elección de los escaños reservados para pueblos indígenas. Se examinó dicho proceso a partir de la experiencia personal y de otras experiencias para definir un candidato paritario alternativo del pueblo mapuche y de la sinergia con discusiones teóricas que producen autores como: Briones, De Sousa Santos, Maeschalck, Salas y Salazar, entre otras y otros. Finalmente se comprende que la cuestión intercultural es un círculo abierto permeado por luchas asimétricas y simétricas.

**Palabras claves:** Pueblos indígenas - Proceso constituyente- Chile - Wallmapu

### ABSTRACT

This article is a reflexive-analytical effort about some milestones of the constituent process in Chile and in Wallmapu (Mapuche territory). This effort ethnographically analyzed own and non-self experiences situated in the socio-political process of election of the seats reserved for indigenous peoples. The process was examined from the own and not own experience of an alternative parity candidate of the Mapuche people and from the theoretical discussions produced by authors such as: Salas, Briones, De Sousa Santos, Maeschalck, Salazar, among others. Finally, it is understood that the intercultural issue is an open circle permeated by asymmetrical and symmetrical struggles

**Keywords:** : Indigenous peoples - Constituent process - Chile - Wallmapu



## INTRODUCCIÓN

Los procesos de visibilización de las experiencias políticas propias y no propias permiten resignificar expresiones políticas asociadas a las memorias, a los relatos, a las trayectorias, a las controversias y también a las resistencias socioculturales de los pueblos indígenas. Todas estas expresiones de los movimientos étnicos socializan con el presente inmediato y con el pasado lejano. En este sentido las subjetividades juegan un rol importante, puesto que motivan a que los actores desplieguen ejercicios reflexivos de abstracción y representación en torno a situaciones que convocan sus memorias y sus luchas del reconocimiento. Subjetividades que -contextualizo y sitúo- en este artículo, en espacialidades complejas, conflictuadas, asimétricas y altamente tensionadas por los poderes neocoloniales.

Los contenidos sociopolíticos, coloniales, interculturales/decoloniales que exploraremos aquí constituyen los primeros ejes y cuerpos problematizadores de los diversos relatos que se presentarán. Narrativas porosas y friccionadas por subjetividades, representaciones, agencias, luchas, resistencias y experiencias propias y no propias donde participa activamente el investigador y los diversos actores políticos que asumieron protagonismo con la Convención Constituyente. En esta lógica, queremos contextualizar estos debates en espacialidades y temporalidades propias del Sur global de América Latina, donde preexisten Abya Yala y Wallmapu .

Es así que el presente artículo se

centra en el actual proceso constituyente de Chile y Wallmapu, donde se analizará el proceso electoral definido por los escaños reservados para el pueblo mapuche, a partir de la experiencia personal y de otros como “candidato paritario alternativo de pueblos indígenas”. Se despliega un análisis antropológico e intercultural/decolonial en el contexto de la investigación etnográfica y de la observación participante en el sentido siguiente.

*“La observación participante apela a la experiencia directa del investigador para la generación de información relevante en el marco del trabajo de campo [...] La idea que subyace, muy sencilla pero con un gran alcance intercultural e interétnico, es que mediante su presencia el etnógrafo puede observar y registrar desde una posición privilegiada cómo se hacen las cosas, quiénes las realizan, cuándo y dónde”.* (Restrepo, 2018:56)

De igual manera, se problematizarán teóricamente las experiencias propias y no propias, trayendo a discusión los conceptos de asimetría y el postulado de simetrización, conceptos ampliamente debatidos por los filósofos Maeschalck y Salas (2021). Finalmente, para ampliar el foco de estudio, se incorporan a la discusión los postulados teóricos de otros autores expertos en las materias.

Las experiencias personales y de los otros miembros de los colectivos serán problematizadas y discutidas gracias a la observación participante y al trabajo de campo desarrollado en las comunas de Temuco, Melipeuco, Curarrehue, Nueva Imperial y Padre las Casas, territorios situados en la Región de la Araucanía en el sur de



Chile, en pleno corazón del Ngulumapu (territorio mapuche chileno). Así pues, resulta pertinente mencionar que, para efectos de la recopilación de los datos cualitativos, la técnica de investigación etnográfica articuló sus expresiones con la investigación documental. Los contenidos se organizan en torno a los siguientes acápite: un primero acerca del Contexto constituyente Chileno en Wallmapu (2020-2021), un segundo, donde sintetizo la participación propia como candidato paritario alternativo de pueblos indígenas, y por último donde elaboro una reflexión sobre las asimetrías y simetrías en la participación de las naciones originarias en el proceso constituyente actual.

### CONTEXTO CONSTITUYENTE CHILENO EN WALLMAPU (2020-2021)

Si recordamos la historia constitucional de Chile podemos señalar que se han redactado 11 constituciones (1811, 1812, 1814, 1818, 1822, 1823, 1826, 1828, 1833, 1925 y 1980), siendo la constitución del año 1980 la actual constitución que hasta el día de hoy continúa vigente. Carta Fundamental elaborada por los asesores del régimen militar del dictador Augusto Pinochet, quien dirigió Chile entre los años 1973 y 1990, luego de encabezar un golpe de Estado el 11 de septiembre de 1973. En este sentido la génesis de la constitución Chilena actual está atravesada por tensiones sociales y políticas que marcaron oscuramente la historia del Chile contemporáneo, violencia cívico-militar que golpeó fuertemente a los sectores populares

(Obreros, Trabajadores, Campesinos y Estudiantes), a los pueblos originarios entre los sectores más empobrecidos de Chile y a la clase política adscrita a los movimientos sociales de izquierda y a los movimientos progresistas de la época. Situaciones de injusticias que se tradujeron en terrorismo de Estado, abusos de poder, asesinatos, ejecuciones, detenciones, desapariciones forzadas, torturas, persecuciones políticas, crímenes de lesa humanidad, exilios y violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Hechos, debidamente documentados y evidenciados por los Tribunales Chilenos e internacionales, por la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación a través del “Informe Rettig” y por la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, más conocida como “Comisión Valech”. En definitiva, se entiende esta época como parte de producciones biopolíticas y necropolíticas.

Estos escenarios de violencias estatales traumatizaron a gran parte de los miembros del pueblo Chileno y de los pueblos originarios, los cuales a pesar del paso del tiempo continúan hoy en pleno siglo XXI reclamando verdad y justicia para las víctimas donde existen aún muchísimos crímenes y abusos que quedaron impunes producto de una cultura del silencio y de una aplicación parcial de la justicia. Es así que la legitimidad de la Constitución de 1980 a partir de su génesis ha estado sujeta a múltiples cuestionamientos por ser parte de la herencia política de la dictadura de Augusto Pinochet y que hasta hoy ha tenido modificaciones muy parciales. Violencias



que no solo afectaron a la población Chilena, sino que también perturbaron la existencia de gran parte de la población Mapuche que habitaban en aquellos años (entre 1973 y 1990) los distintos territorios de Wallmapu. En tal sentido, las memorias de sufrimiento de la sociedad mapuche no solo provienen de las violencias coloniales sino que también de la represión de la dictadura militar.

*“En un sector importante de la sociedad mapuche contemporánea persisten memorias de sufrimiento que vienen de la represión de la dictadura militar. Dichas memorias recuerdan los allanamientos que hacía carabineros para averiguar si los mapuche se habían organizado en reuniones o solamente para amenazarlos”. (Rodenkirchen 2015: 249).*

En efecto, la dictadura militar intervino negativamente las relaciones interétnicas en Chile, particularmente las relaciones entre Chilenos y Mapuche afianzando con ello el colonialismo, el racismo y la deslegitimización de los justos derechos del pueblo mapuche a la restitución de sus tierras y territorios. La represión de la dictadura militar violentó gran parte de Wallmapu, sintiéndose con mayor fuerza en algunos territorios.

*“Hacia el norte de Lautaro y sus alrededores, y especialmente en las comunidades que están en los caminos rurales de Lautaro a Galvarino y de Lautaro a Curacautín, es donde se da el mayor núcleo de desaparecidos de la región, (de la Araucanía) casi tan alto como los registrados en el propio Temuco. En esta zona se trata sobre todo de población mapunche”. (Durrán y otros, 2000:46)*

Estos antecedentes permiten visualizar la raíces geopolíticas inmediatas que atraviesan el inicio y desarrollo del proceso constituyente Chileno actual (2020-2022) a partir de fuentes que ilustran lo vivenciado en Wallmapu a propósito del colonialismo, la dictadura militar y la relación con la constitución de 1980. En consecuencia, el proceso constituyente Chileno actual (2020-2022) orienta su rumbo político y social en el contexto de las movilizaciones sociales levantadas en las calles de Chile y en Wallmapu a partir del denominado estallido social de Octubre del año 2019. Si fue un “estallido social”, una “rebelión popular”, un levantamiento de los movimientos sociales, ya es parte de una discusión política. Manifestaciones masivas y nacionales que se originaron a causa de un descontento histórico popular en todo el país, cuya génesis se relacionó directamente con las consecuencias del modelo económico y social neoliberal impulsado por la dictadura cívico-militar liderada por Pinochet (1973-1990). Modelo materializado jurídicamente el año 1980 a través de la redacción de la Constitución Política de la República de Chile, mantenida hasta el día de hoy.

En este escenario se sostiene el “Estallido social”, cuyos hitos primarios se subscribieron a los acontecimientos estudiantiles en las estaciones del metro de Santiago, escenarios epicentros de las protestas sociales por parte de una gran multitud de estudiantes secundarios que reclamaron por las excesivas alzas en el valor de los pasajes. En consecuencia, se desarrollaron múltiples evasiones,



tensionando así la “normalidad” del funcionamiento de todo el sistema interconectado al Metro de Santiago. Manifestaciones masivas que se trasladaron también a plazas, edificios emblemáticos de empresas y templos de todo el país. Las alteraciones al “orden público” llevaron en primera instancia a que entraran en acción las fuerzas represivas del Estado de Chile (Carabineros, Policía de investigaciones, Militares y Armada) las cuales reprimieron la protesta social con extrema violencia, vulnerando con ello los derechos humanos de las y los manifestantes. Actuaciones de agentes del Estado situadas en el contexto del decreto de Estado de Emergencia impulsado por el Presidente de Chile de aquel periodo (2018-2022) Sebastián Piñera, quien haciendo uso de sus facultades constitucionales instaló este decreto, que dejó un saldo de cientos de heridos y muertos entre los manifestantes, y una gran cantidad de manifestantes en las cárceles, hoy denominados presos políticos de la revuelta.

“Estamos en guerra contra un enemigo poderoso” señalaba Piñera a propósito de las protestas sociales que más tarde se desarrollarían a lo largo de todo el país. Acontecimiento histórico en el Chile actual, que dejó muertes, torturas, mutilaciones, persecuciones y prisiones políticas, reabriendo así nuevamente en pleno siglo XXI las páginas más oscuras de la historia represiva de las manifestaciones populares del pueblo de Chile. Vulneraciones a los derechos humanos que hasta el día de hoy no son atendidas por el Estado, postergando

con ello un favorable escenario de verdad y justicia. Con respecto a lo anterior el historiador Gabriel Salazar (2019) reflexionaba de la siguiente manera:

*En ese contexto, el actual gobierno (de derecha y neoliberal puro) [...] se sintió cómodo para iniciar una serie de propuestas legales tendientes a perfeccionar aún más la rentabilidad empresarial, apostando a que esa rentabilidad es la base del desarrollo excepcional de Chile, un modelo neoliberal que es ya el más perfecto del orbe. Encoguido por su triunfo electoral, Piñera no tomó en cuenta la cuádruple caldera de presión que tenía bajo sus pies. La actitud y las declaraciones del presidente Piñera son patéticamente expresivas de esa ceguera («somos un oasis en la convulsión América Latina»). Por eso, solo faltaba la chispa (cualquier chispa) que, crispando la piel de los adolescentes de Chile (que han demostrado desde el siglo XX que tienen más sensibilidad histórica e irritabilidad política que los estudiantes universitarios y el proletariado juntos), hizo estallar todas las calderas a propósito de una aparente nimiedad: un alza de 30 pesos (0,04 dólares) en la tarifa del Metro de la capital (párr. 14).*

De acuerdo a lo anterior se puede decir que el no reconocimiento político de las evidentes desigualdades sociales vigentes en Chile, tuvo como consecuencia el transversal “estallido social”, cuyas protestas contrahegemónicas que apuntaban directamente a la denuncia y al rompimiento de las asimetrías socioeconómicas imperantes. En definitiva, el objetivo de la ciudadanía tenía y tiene relación con la neutralización de las violentas expresiones neoliberales, patriarcales y coloniales naturalizadas en la sociedad chilena. Al respecto, el cambio constitucional, resultaría ser una posibilidad donde la simetrización de las



estructuras sociopolíticas dominantes en Chile y en Wallmapu tensionarían las tradicionales asimetrías dominantes.

En Wallmapu el estallido social se originó en el contexto de apoyo a los estudiantes secundarios que estaban siendo reprimidos por las fuerzas policiales en Santiago a propósito de las evasiones llevadas a cabo inicialmente en las estaciones del metro, pero que luego se distribuyeron a lo largo de la ciudad y a todo el país. También por motivos históricos que tienen que ver con el colonialismo, el racismo y las desigualdades socioeconómicas. El epicentro de las protestas sociales fue la denominada plaza “Del Hospital” formalmente llamada Dagoberto Godoy y que en el contexto del estallido social algunos la rebautizaron como plaza Camilo Catrillanca, en honor al weychafe (luchador mapuche) asesinado por Carabineros de Chile en el emblemático territorio mapuche de Temucuicui. Lo que aconteció en la ciudad de Temuco, se vivió a todas las regiones del país y por ende la represión policial y militar también se hizo nacional. Así pues, los medios de comunicación ya señalaban que el estadillo social no era capitalino sino del conjunto de la sociedad Chilena. Fueron manifestaciones en las cuales participaron transversalmente, jóvenes, adultos, familias, niños y niñas. Inicialmente no se pensó que las fuerzas policiales y militares iban a actuar como en los peores tiempos de la dictadura militar. Al igual que en Santiago hubo arrestos ilegales, torturas, daños oculares y simulacros de ejecución. Violaciones a los derechos

humanos que defendieron con fuerza las relaciones sociales asimétricas dominantes en Wallmapu. En esta lógica se comprende que a partir del día uno del estallido social, las banderas mapuche flamearon con fuerza en la plaza Camilo Catrillanca en Temuco, corazón de Wallmapu y en la Plaza de la Dignidad (ex Plaza Baquedano y Plaza Italia) en Santiago de Chile.

Se podría decir que la historia de Chile está plasmada por un conjunto de asimetrías instaladas por las elites capitalinas y sistemas económicos funcionales, que se expresan en el modo de legitimar el poder de ellas a través de Cartas Fundamentales ad hoc y a través del apoyo de las fuerzas policiales y militares en la promoción de ideas conservadoras propias de un país “ordenado y republicano”. Situación que al parecer es propia de los países latinoamericanos, donde el capitalismo y las elites políticas inciden fuertemente en posibilitar las necesarias transformaciones de los Estados a partir de las necesidades de los pueblos.

### **PARTICIPACIÓN PROPIA COMO CANDIDATO PARITARIO ALTERNATIVO DE PUEBLOS INDÍGENAS**

Plasmar reflexividad en torno a mi participación como candidato paritario alternativo de pueblos indígenas en el marco de la Convención Constitucional Chilena, significa por un lado reconocer transformaciones socioculturales y contradicciones sociopolíticas propias, atravesadas por ideologías contestatarias, por esencialismos, por lógicas de control cultural



y por esfuerzos éticos enfocados en reconstrucciones sociopolíticas contemporáneas, enmarcados en la autogestión y en la autodeterminación del pueblo mapuche en Wallmapu. Significa también para mí comprender mucho más de cerca los imbricados espacios políticos tradicionales, donde los poderes hegemónicos han estructurado sus jerarquías e intereses económicos. Espacios políticos donde se disputa el poder institucional, tanto público como privado, donde se construyen los sistemas de control de las masas y se representan alteridades y subjetividades. En fin, significó participar e incomodarme en los espacios sociales y burocráticos capturados y contruidos por las elites y por la clase política chilena. Sin embargo, por otro lado, también significó participar en los espacios sociopolíticos que impulsaron los pueblos originarios, los movimientos sociales Chilenos y algunos otros actores adscritos a los partidos políticos de la centro izquierda, quienes haciendo política intercultural e intracultural en los espacios hegemónicos, lograron entrometerse y así asegurar espacios de participación política para los pueblos originarios. Es así que los escaños reservados en el contexto constituyente chileno son el resultado de largos procesos de contestaciones y respuestas contrahegemónicas, donde se encadenaron negociaciones, tensiones, acuerdos/desacuerdos, controversias y articulaciones con actores que estaban en conformidad con la participación indígena en la construcción de las bases de la nueva constitución con identidad plurinacional. Todo lo anterior atravesado por las protestas levanta-

das por los pueblos originarios en las ciudades, por las recuperaciones de fundos y reivindicaciones territoriales en las zonas rurales de Wallmapu, por los montajes policiales, por las constantes violaciones a los derechos humanos perpetuados por agentes del Estado, por el encarcelamiento de presos políticos mapuche, por las luchas más “radicales” ejercidas por grupos autonomistas, anticapitalistas y separatistas y últimamente por el Estallido Social del 18 de octubre de 2019. En resumen, un sinfín de expresiones sociopolíticas que dan cuenta, de la diversidad de voces que reclaman justicia, tierra y territorio en Wallmapu.

Realidades sociopolíticas que demuestran la gran diversidad de expresiones presentes en los movimientos indígenas y en las voces de sus interlocutores, cuyas representaciones y discursividades de alguna manera incidieron en la producción de agencias propias, en la elaboración de proyectos de ley por la vía institucional y en las diversas articulaciones sociopolíticas que se desarrollan entre los actores indígenas dentro y fuera de los escenarios Estatales. Hitos históricos que ensamblan también los pensamientos tradicionales con los contemporáneos.

En este contexto sociohistórico se desarrolla mi apoyo personal a la lamgen (hermana) Ingrid Conejeros Montecino, quien fue la candidata titular a la Convención Constituyente. Dicha lamgen la conocí en los procesos colectivos de resistencia desplegados en la ciudad de Temuco, particularmente en los espacios culturales



donde circula gente mapuche y no mapuche que persiguen miramientos sociopolíticos contrahegemónicos, antirracistas, antipatriarcales y decoloniales. Me refiero al espacio cultural denominado Fentren Mañüm y particularmente a la Biblioteca Mapuche Autogestionada Mogealeam Kimün, espacio sociopolítico que existe hace más de 7 años en la ciudad de Temuco. En esta lógica, después de varias conversaciones (ngütramkawün) con distintos colectivos urbanos y rurales, activistas, familias, miembros de lof (territorios) y de comunidades mapuche, se decidió levantar un trabajo político independiente, amparado en el derecho a la libre determinación y que permitiera articular representatividad en los diversos territorios de Wallmapu. Trabajo en terreno realizado en Nueva Imperial, Temuco, Padre las Casas, Melipeuco y Kurarewe. En Nueva Imperial por ejemplo fue interesante conversar con las comunidades mapuche, los lof y organizaciones territoriales que desarrollaban control territorial a través de la recuperación de las tierras usurpadas a los latifundistas. Fue emocionante observar la participación de las familias, adultos mayores, niños y niñas quienes organizadamente cumplían roles específicos en cada una de las recuperaciones (recuperaciones territoriales de conocimiento público, a propósito de la constante difusión desplegada en los medios de comunicación y en las redes sociales). Destaco algunas enunciaciones expresadas por los y las dirigentes, cuyas temáticas tenían relación con la necesidad urgente de desarrollar políticas de expropiación de fundos y de terrenos que hoy se

encuentran en manos de las empresas forestales. Señalaban que los procesos de devolución de tierras que direcciona CONADI a través de compras y subsidios, resultan ser engorrosos y burocráticos. Las enunciaciones tenían que ver con las capturas de las políticas de tierra que realizaban operadores políticos miembros del directorio de CONADI. De igual manera resultó interesante observar la cohesión grupal, el manejo discursivo, la argumentación política-jurídica que levantaban las organizaciones mapuche en torno a los procesos de recuperación territorial, las caracterizaciones de los Títulos de Merced, las historias de los territorios y las memorias en torno a las situaciones de despojo territorial que vivenciaron los lof por parte del Estado, de los colonos y de los chilenos. En este marco, el discurso político desarrollado por la candidata Ingrid Conejeros fortalecía la capacidad de agencia de los actores, proyectando con ello, posibles avances respecto a materias tales como la recuperación territorial y expropiación en el marco de la nueva constitución con identidad plurinacional que se ve venir en Chile.

### ASIMETRÍAS Y SIMETRÍAS EN LA PARTICIPACIÓN DE LAS NACIONES ORIGINARIAS EN EL PROCESO CONSTITUYENTE ACTUAL

Los rasgos asimétricos en los cuales se han desarrollado las relaciones sociales entre los Estado nación y las naciones originarias históricamente se han visto tensionados por las violencias coloniales y hegemónicas ejercidas por actores adscritos primeramente al proceso de la Conquista y



luego al proyecto republicano del Estado nación. Estos proyectos fueron construidos en América Latina, Abya Yala y Wallmapu en torno a ideologías y políticas homogeneizadoras y coloniales, que se destacan en su carácter eurocéntrico, patriarcal y racista. Ideologías y políticas que articularon la planificación del despojo de los territorios ancestrales y la subalternización de las naciones originarias, en obediencia al razonamiento económico de las elites europeas y criollo-mestizas que de alguna manera perdura hasta nuestra época. Cuestión que a lo largo del tiempo permeó los razonamientos económicos tradicionales de las naciones originarias. Tal como lo señala (Salas, 2021:302)

*"Lo que caracteriza las complejas relaciones económicas entre diversos países en estas últimas décadas, sea en su versión neoliberalista o no, es la predominancia de la lógica del capital por sobre la vida. La cuestión del poder, que cruza el despliegue espectacular de las economías contemporáneas junto con una gran producción de bienes y servicios, ha desregulado todos los sistemas sociales, culturales y políticos para adecuarlos a la voracidad de las empresas multinacionales. [...] Este impulso destructor de la globalización económica no ha ido a la par con la redefinición de estructuras sociales, políticas y jurídicas democráticas ni tampoco con el desarrollo de unas formas culturales asociadas a la convivencia intercultural de los Pueblos de la Tierra".*

En nuestros días, las lógicas del capital continúan situándose por sobre las relaciones humanas a partir de una economía global que en Chile ha proseguido en su interpretación neoliberal. Este sistema económico neoliberal ha traspasado fronteras geopolíticas y espacialidades "aisladas" de

las grandes metrópolis, permeando con ello los sistemas culturales de las naciones originarias. El resultado de estas imposiciones multilaterales de desarrollo, puede ser entendido para efectos de este artículo, como una intromisión y/o injerencia del pensamiento occidental moderno (de Sousa Santos, 2006) en Abya Yala y Wallmapu. Pensamiento que el mismo de Sousa Santos define como el pensamiento abismal, el cual lo define como:

*"Un sistema de distinciones visibles e invisibles, las invisibles constituyen el fundamento de las visibles. Las distinciones invisibles son establecidas a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos, el universo de "este lado de la línea" y el universo del "otro lado de la línea". La división es tal que "el otro lado de la línea" desaparece como realidad, se convierte en no existente, y de hecho es producido como no-existente."*

(Sousa Santos, 2006:31)

Es así que el pensamiento abismal resulta ser el motor de las relaciones asimétricas vigentes en los territorios del Sur, relaciones portavoces de la modernidad europea occidental y de la globalización, sostenidas en expresiones hegemónicas, racializadas y neocoloniales. Sin lugar a dudas las asimetrías presentes en las relaciones interétnicas ostentan diversas justificaciones teóricas. Al respecto me parece oportuno poner en discusión el concepto –simetrización- trabajado por (Salas, 2021) y puesto en tensión por (Maesschalck, 2021), tal como lo señalé en párrafos anteriores. De ahí que este entramado conceptual nos permitirá generar otros focos de observación y de análisis del proceso constituyente plurinacional



vigente en Chile y en Wallmapu.

Así (Salas, 2021:306) considera que el postulado de la simetrización si bien es un supuesto, quedaría siempre como un telos inalcanzable y, por ello, referiría siempre a algo que se requiere considerar siempre como algo abierto y en disputa. Por ello es un proceso indefinido, donde ninguna de las posiciones sale indemne de ese terreno fronterizo, que no es otro que el intento por avanzar en los escollos propios de la comprensión de las otras.

No cabe duda entonces que el postulado de la simetrización contribuye a la disminución de ciertas brechas de desigualdades advertidas en las relaciones asimétricas dadas entre actores pertenecientes a un mismo grupo cultural y/o entre actores pertenecientes a grupos culturales distintos. La simetrización viene entonces a advertir y en algunos casos a neutralizar desigualdades, tensiones, conflictos y luchas producidas en los actos de relacionamientos culturales e interétnicos. Cuestión que a mi juicio no podría comprenderse como una neutralización absoluta, sino más bien como un reconocimiento de los campos de disputas, de luchas, de negociaciones, de fricciones, de oposiciones y de relaciones entre sentidos asimétricos y simétricos situados en contextos de diálogos éticos y políticos en clave intercultural y decolonial.

“No está demás insistir que un verdadero diálogo ético-político es siempre intercultural/decolonial ya que no descuida las luchas de autoafirmación, ni tampoco las luchas de resistencias, sino que colabora en el difícil arte de comprender los propios procesos discursivos que no se pueden hacer nunca de un modo claro sin el apoyo y la opacidad de los otros; ahora bien, el diálogo en política se daría siempre de un modo mucho más opaco, pues

no se trata sólo de justificaciones racionales. [...] No se trata de sostener una posición de indiferenciación de los sistemas de moralidad, y tampoco de los dispositivos conflictivos de acción; sino más bien de demostrar las posibilidades de la traducción eventual y no de la traducción plena que obligaría a una simetría total”. (Salas, 2021:307)

En efecto, el diálogo ético - político en contexto interculturalidad/ decolonial se resignifica en las fricciones, en cuyas especificidades coexisten y conviven tensiones producidas por los escenarios asimétricos y simétricos. La descolonización y la emancipación por lo tanto, obligan a introducirse en las zonas de fricción. En consecuencia la simetrización se concibe como algo inalcanzable, abierto y en disputa, como un proceso indefinido. (Salas, 2021)

Por otro lado Maesschalck amplía el postulado de simetrización, señalando que su especificidad –a propósito de la forma de una ética decolonial de la interculturalidad– será la de mantener la asimetría de las situaciones (contextos) y evitar suspenderla artificialmente mediante una cierta forma de idealismo pragmático comunicacional.

En el caso de la ética de la interculturalidad, lo más problemático, nos parece que está en la paradoja que consiste en afirmar, por un lado, la necesidad de reconocer la asimetría de contextos experienciales y, por otro lado, buscar inscribir el conjunto del proceso de producción del diálogo en una forma de proceso de traducción basado en un postulado de simetrización de las relaciones entre grupos. (Maesschalck, 2021:307)

Por consiguiente, las lógicas de simetrización que de alguna manera responden a las problemáticas de



dominación, se ven tensionadas al momento de participar en los espacios asimétricos, cuestión que Salas y Maesschalck hacen ver claramente en sus postulados. En este orden de ideas: ¿Puede entenderse la participación de los pueblos originarios en la convención constitucional como una consecuencia de los procesos de simetrización?

La pregunta anterior resulta interesante puesto que efectivamente se puede comprender que la participación de los pueblos originarios en la Convención Constitucional es una expresión de un singular intento de simetrización, puesto que el solo hecho de que los grupos oprimidos ejerzan sus derechos sociopolíticos en la vida cotidiana, resulta ser un ejercicio de contestación a los poderes asimétricos. Así pues, bien lo entiende (Briones, 2005:18) cuando señala: “por su carácter siempre abierto a la contestación y a la disputa ninguna hegemonía cierra perfectamente el círculo”. En consecuencia los espacios asimétricos están permanentemente sujetos a las reivindicaciones e insurgenias por parte de las expresiones simétricas. Realidad sociopolítica que se puede observar en los espacios democráticos que está dejando el constitucionalismo social actual en Chile, a propósito de la construcción de la nueva constitución y de la participación que están asumiendo los pueblos originarios en el desarrollo de esta.

Pareciera entonces, que el constitucionalismo social como esfera suprema de poder de un Estado, debiese abrirse hacia la diversidad cultu-

ral y hacia el reconocimiento garantizado de la libre determinación de los pueblos, más aún cuando hay preexistencias humanas, naturales y epistémicas que reclaman territorios, participación y legitimidad en los espacios asimétricos dominantes. En este orden de ideas, resultan interesantes los escritos del filósofo Canadiense J. Tully (1999) quien invita a:

*(...) cuestionar radicalmente nuestra concepción del constitucionalismo a partir de las solicitudes de reconocimiento cultural de diversos grupos, incluidas las mujeres, los francófonos y más particularmente, como en Will Kymlicka, los pueblos indígenas. Esta reseña hace posible percibir las constituciones existentes por lo que son, es decir “yugos imperiales” que al negarse a reconocer los fondos mutuos ocultan o sofocan la diversidad cultural de los ciudadanos. (...) Los conceptos de pueblo, soberanía popular, ciudadanía, unidad, la igualdad, el reconocimiento y la democracia tienden a presuponer la uniformidad de un estado-nación con un sistema unitario de instituciones legal y político.*

Es un hecho que las constituciones legitiman el poder de un Estado y lo proyectan coercitivamente con el objeto de generar sistemas políticos y jurídicos de orden, donde los poderes hegemónicos condicionan las relaciones sociales y económicas. Sin embargo, en pleno siglo XXI está la posibilidad de repensar y deconstruir los modelos constitucionales dominantes, para que de este modo los pueblos, las diversidades sexuales y las mujeres tengan participación política garantizada. De ahí que las



constituciones que promuevan diálogos interculturales, decoloniales y plurinacionales tienen mayor éxito que las clásicas constituciones.

Igualmente se puede señalar que las políticas de reconocimiento pudieran arrastrar otras formas de colonialismo, entendidas quizás como tenues y/o de baja intensidad. En este sentido, las experiencias de Canadá en torno a la implementación de políticas de reconocimiento en sus cuerpos jurídicos y constitucionales, resultan interesantes, puesto que también se ven atravesadas por esferas asimétricas y simétricas. En este sentido el intelectual indígena Coulthard (2014) plantea que:

*Cualquiera que esté familiarizado con las dinámicas de poder que estructuran movimiento de derechos humanos a los aborígenes en Canadá debería ver inmediatamente la aplicabilidad de las ideas Fanon aquí. De hecho, no es necesario hacer mucho esfuerzo para obtener las innumerables formas en las que el discurso liberal del reconocimiento ha sido limitado y constreñido por el estado, los tribunales, los intereses corporativos y los responsables políticos de maneras que han ayudado a preservar el statu quo colonial. Con respecto a la ley, por ejemplo, durante los últimos treinta años, la Corte Suprema de Canadá se ha negado sistemáticamente a reconocer la igualdad y la autodeterminación de los pueblos aborígenes. [...] Parece, al igual que en la época de Fanon, que los poderes coloniales solo reconocerán los derechos colectivos y las identidades de los pueblos indígenas en la medida en que este el reconocimiento no cuestiona los antecedentes legales, políticos y marco económico de la propia relación colonial.*

Ciertamente las políticas de reconocimiento en Canadá no han estado ausentes de controversias y

contradicciones en el sentido de no lograr cumplir con las aspiraciones de las primeras naciones, cuestión que tensiona las relaciones entre las sociedades originarias y el Estado. Realidad sociopolítica y sociocultural atravesada por relaciones de poder, cuyas expresiones neutralizan cualquier tipo de reclamo levantado por las poblaciones originarias. Por consiguiente, pareciera ser que las políticas de reconocimiento en Canadá se inscriben en los cuerpos coloniales y en las estructuras hegemónicas de las elites que deciden quienes tienen derechos y quiénes no. En definitiva, al parecer las políticas de reconocimiento no aseguran el rompimiento de las asimetrías sociopolíticas.

## CONCLUSION

A modo de cierre se puede decir que se lograron analizar y problematizar las experiencias propias y no propias en torno al proceso constituyente en Chile y en Wallmapu. En este orden de ideas, se comprende que las experiencias propias como “candidato” paritario alternativo de pueblos indígenas en el contexto de los espacios reservados para el pueblo mapuche, se constituyeron en respuesta a subjetividades, reflexividades e interpretaciones respecto a situaciones asimétricas y simétricas que gobiernan las relaciones interétnicas e interculturales en el Wallmapu actual. Así pues, participar en primera persona en los diferentes espacios sociopolíticos donde se construyeron parte de las bases de la nueva constitución plurinacional que se avecina, permitió levantar un proceso etnográfico contextualizado, asumiendo con ello



prácticas y discursos atravesados por lógicas contrahegemónicas, interculturales, intraculturales, deconstructivas y decoloniales.

La historia de Chile, lamentablemente está marcada por situaciones de violencias coloniales construidas por un pasado oligárquico y hegemónico que neutralizaba cualquier tipo de sublevación y/o insurrección de los pueblos oprimidos y subalternizados. Por consiguiente las constituciones de Chile han encadenado esta tradición hegemónica que solo han propiciado vigilancia y castigo en vocabulario foucaultiano. La Constitución del año 1980, elaborada en el periodo dictatorial chileno, resultó ser un duro golpe colonial y antidemocrático para los procesos interculturales y anticoloniales que se proyectaban para los pueblos oprimidos de Chile por parte de la Unidad Popular y del gobierno de Salvador Allende. Tristemente Wallmapu no se escapó de la represión cívico-militar, cuestión que trajo al territorio ancestral, muertes, torturas, desapariciones y más despojo territorial. En esta lógica la constitución del año 1980 sirvió para que las elites y los militares ocultaran esta traumática parte de la historia de Chile y también para suprimir los antecedentes que evidenciaban las violaciones a los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad perpetrados por agentes del Estado. Tras toda esta accidentada historia de Chile se sostiene la constitución de 1980 vigente hasta el día de hoy y también toda la carga emocional y traumática que originó el denominado Estallido Social el 18 de octubre del año 2019 en Chile y en Wa-

llmapu. Suceso que abrió heridas del pasado donde las Fuerzas Policiales y Militares reprimieron violentamente las protestas sociales a lo largo de todo el país, trayendo con sus actos ilegítimos, muertes, torturas, secuestros, mutilaciones oculares, violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. En resumen, un claro retroceso de la democracia y de las relaciones interculturales decoloniales en Chile.

Experiencias propias y no propias que vivencé en primera persona, tanto en Wallmapu como en Santiago de Chile. Al respecto ¿es posible que el Estado Chileno resuelva políticamente las problemáticas de desigualdad social y económica en Chile y en Wallmapu, sin hacer uso de la permanente violencia colonial? La respuesta puede ser fácil, sin embargo, invita a repensar el rol del Estado en estos tiempos de crisis planetaria, a propósito del COVID- 19, de las controversias medioambientales y del cambio climático que nos afecta. Pero claro está, que la resignificación y la transformación del Estado unitario es urgente para la humanidad y para la naturaleza.

Con respecto a las discusiones teóricas de Salas y Maeschalck en torno a la simetrización en los contextos asimétricos puedo concluir que ambos autores reconocen la asimetría como un espacio en disputa y tensión, donde las narrativas se sitúan en las fricciones y en los conflictos. Por consiguiente, resulta interesante observar el dinamismo adscrito a estas intersubjetividades y discursivas hegemónicas y contrahegemónicas



que se ensamblan y desensamblan en los actos comunicativos producidos, cuyas esferas no solo visibilizan las asimetrías sino que también las simetrizaciones, las que se vislumbran como fisuras contestatarias que participan en los grandes muros, fisuras que pueden transformarse en grietas y brechas cuando los grandes muros desbordan los espacios. En este sentido la simetrización participa en los espacios asimétricos en respuesta a las desigualdades sociales y económicas.

Por consiguiente han sido las naciones originarias y los pueblos mestizos de Abya Yala y de Wallmapu las víctimas de las relaciones sociopolíticas asimétricas direccionadas por las fuerzas hegemónicas y neocoloniales que gobiernan gran parte de las espacialidades del Sur global. Es por ello que las simetrías, aunque con un “telos inalcanzable” a propósito del postulado de Salas, tensionan, remueven e incomodan los espacios mayores del poder.

Por último, señalar que las constituciones comprendidas como “yugos imperiales” a propósito del postulado de Tully, son cartas magnas que necesitan deconstruir sus fines, con el objeto de ponerse a disposición de los pueblos oprimidos, adscritos muchas veces forzosamente a los Estado nación. En esta sentido las problematizaciones en torno a los conceptos de asimetría y simetrización aunque –complejos transdisciplinarios– constituyen un valioso aporte al momento de comprender los alcances sociopolíticos de los estudios contextualizados en clave intercultural y decolonial que se desarrollan en el Sur global y

en Wallmapu.

## BIBLIOGRAFÍA

BRIONES, Claudia (2005). “(Meta) cultura del Estado-nación y estado de la (meta) cultura”-Universidad del Cauca.

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE BCN. (23-dic-2020). “Ley 21298” Recuperado de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?id-norma=1153843>

COULTHARD Glen Sean (2014). “Red Skin, White Masks: Rejecting the Colonial Politics of Recognition”. University of Minnesota Press Minneapolis London” Recuperado de [https://static1.squarespace.com/static/5ad0d247af209613040b9ceb/t/5dffba8a27eac52da18efcd3/1577040525580/%25BCoulthard%252C\\_Glen\\_Sean%255D\\_Red\\_Skin%252C\\_White\\_Masks\\_\\_\\_Rej%2528z-lib.org%2529.pdf](https://static1.squarespace.com/static/5ad0d247af209613040b9ceb/t/5dffba8a27eac52da18efcd3/1577040525580/%25BCoulthard%252C_Glen_Sean%255D_Red_Skin%252C_White_Masks___Rej%2528z-lib.org%2529.pdf)

DURÁN, Teresa y otros (1998). “Muerte y desaparición forzada en la Araucanía: Una aproximación étnica. Efectos psicosociales e interpretación sociocultural de la represión política vivida por los familiares de detenidos”. Recuperado de <http://www.de-rechos.org/koaga/x/mapuches/>

HOULE, François .(2001). “Review of [Une étrange multiplicité. Le constitutionnalisme à une époque de diversité de James Tully, traduit de l’anglais par Jude Des Chênes, Sainte-Foy, Presses de l’Université Laval et Bordeaux, Presses Universitaires de Bordeaux”, 1999, xiv, 242 p.] Politique et Sociétés, 20(1), 198–201. Recuperado de <https://www.erudit.org/en/jour>



nals/ps/1900-v1-n1-ps2498/040269ar.pdf

MAESSCHALCK, Marc (2021). “La interculturalidad frente a la opción decolonial: subjetivación y desobediencia: Interculturality versus the decolonial option: subjectivation and disobedience”. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 26(93), 278-299. Recuperado de <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/35600>

RESTREPO, Eduardo (2018). “Etnografía: alcances, técnicas y éticas”. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Recuperado de <https://www.aacademica.org/eduardo.restrepo/3.pdf>

RODENKIRCHEN Alina. (2015). “Memorias mapuche en la continuidad colonial. Testimonios sobre las experiencias durante la dictadura militar chilena (1973-1990). En *Awükan ka kuxankan zugu Wajmapu mew*”. Violencias coloniales en Wajmapu, eds. Enrique Antileo, Luis Cárcamo-Huechante, Margarita Calfío y Herson Huinca, 239-269. Temuco: Ediciones Comunidad de Historia Mapuche.

SALAS ASTRAIN, Ricardo (2021). “Poderes y asimetrías globales. Aclaraciones sobre la metáfora de la traducción como modelo teórico-práctico en filosofía política: Global powers and asymmetries. Clarifications on the metaphor of translation as a theoretical-practical model in political philosophy”. *Utopía Y Praxis Latinoamericana*, 26(93), 300-312. Recuperado de <https://produccioncientificaluz.org/index.php/utopia/article/view/35601>

SALAZAR VERGARA, Gabriel (2019). “El «reventón social» en Chile: una mirada histórica”. Publicado el 27.10.2019. Recuperado de <https://www.ciperchile.cl/2019/10/27/el-reventon-social-en-chile-una-mirada-historica/>



### Cristian Rodrigo Pacheco Huaiquifil

---

*Mapuche, Chileno. Licenciado en Educación. Profesor de Educación Básica Intercultural. Magister en Antropología. Estudiante de Doctorado en Estudios Interculturales de la Universidad Católica de Temuco, Chile. Becario ANID. Fundador de la Biblioteca Mapuche Autogestionada Mogelean Kimün de Temuco. Miembro de la Comunidad Mapuche Manuel Huaiquifil Huenupi de Maite, Kurarewe. Sus líneas de investigación se centran en los estudios de las controversias de tierras y territorios en contextos interculturales e interétnicos. En el estudio del patrimonio, de la memoria y de la arquitectura indígena. Y en el estudio de la relación humano – naturaleza en el contexto de las controversias medioambientales y del cambio climático*